

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30976** *ÁNGEL RODRÍGUEZ LOREDO*

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 133/2011 de este Juzgado, seguido contra el deudor Ángel Rodríguez Loredo, se ha dictado con fecha 1 de septiembre de 2011 decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisiona,l del referido deudor por importe de 963,84 euros.

Gijón, 19 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069297-1